



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2337

19 de febrero de 2020

- Correcciones de errores circulares CNMC 1/2020 y 3/2020
- Resoluciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao
- Gobierno convocará MOVES con 65 millones ayudas movilidad sostenible
- AOP y CLH se alían para impulsar combustibles líquidos bajos en carbono
- DGT dice es falso híbridos enchufables vayan dejar de ser Cero Emisiones
- El automóvil arranca mal el año en Europa: ventas de coches caen 7,4%
- Rusia y Arabia Saudí abordan posible acuerdo OPEP + sobre más recortes



Correcciones de errores circulares CNMC 1/2020 y 3/2020



Corrección de errores de la Circular 1/2020, de 9 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología de retribución del gestor técnico del sistema gasista.

- [PDF \(BOE-A-2020-2387 - 1 pág. - 192 KB\)](#)

Corrección de errores de la Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.

- [PDF \(BOE-A-2020-2388 - 1 pág. - 200 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E

[Volver a los titulares](#)



Resoluciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao



Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre acuerdos adoptados en relación a la solicitud de concesión de GM Fuel, S.L. en Punta Sollana.

- [PDF \(BOE-B-2020-7390 - 1 pág. - 166 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se anuncia la convocatoria del "Concurso público para el otorgamiento de una concesión de dominio público portuario en Punta Sollana, en el municipio de Zierbena".

- PDF (BOE-B-2020-7391 - 1 pág. - 169 KB)

FUENTE: B.O.E

[Volver a los titulares](#)



Gobierno convocará MOVES con 65 millones ayudas movilidad sostenible

El Ministerio para la Transición Ecológica sacará el segundo Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible -MOVES II-, dotado con 65 millones de euros, un 40% más que en su primera edición el año pasado, que se destinarán a la compra de vehículos de energías alternativas e infraestructuras de recarga eléctrica, entre otros.

Según ha informado este martes este departamento, la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, informó de la próxima convocatoria de ayudas en la Conferencia Sectorial de Energía con las comunidades autónomas.

Las ayudas se destinarán a la adquisición de vehículos de energías alternativas, la instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, la implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas y la puesta en marcha de medidas de planes de transporte al trabajo en empresas.

El criterio de reparto empleado en la anterior edición, basado en el censo de población de cada territorio, seguirá vigente.

Profesionales autónomos, personas físicas y jurídicas, comunidades de propietarios y sector público pueden optar a las ayudas del MOVES II, y como en la anterior edición, será gestionado por las comunidades autónomas en coordinación con el Instituto para la Diversificación Energética (IDAE).

El ministerio también anunció a las comunidades autónomas una nueva convocatoria del programa MOVES Singulares, destinado a apoyar iniciativas innovadoras para la gestión integrada de la movilidad en el ámbito urbano y metropolitano, y a poner en marcha desarrollos experimentales relacionados con los vehículos eléctricos.

En la primera edición de este programa se recibieron 130 solicitudes, que superaron en cuatro veces el presupuesto asignado en esa convocatoria, que era de 15 millones de euros.

Además, en la Conferencia Sectorial se abordaron futuras convocatorias para energías renovables térmicas y eléctricas cofinanciadas con fondos FEDER y que el IDAE diseñará junto con las comunidades para ajustarlas a las necesidades de cada zona.

El IDAE, dependiente del Ministerio, tiene previsto movilizar más de 300 millones de euros en esta línea de ayudas, que se convocarán apostando por proyectos singulares e impulso de innovación que marca el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

La Conferencia Sectorial también analizó las próximas líneas de ayuda para actuaciones de eficiencia energética dirigidas a pequeñas y medianas empresas (PYME) y la gran empresa del sector industrial.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



AOP y CLH se alían para impulsar combustibles líquidos bajos en carbono



La Comisión de Cambio Climático y Transición Energética de la Asociación Española de Operadores Petrolíferos ha mantenido hoy una reunión con una delegación de CLH, la compañía española de transporte y almacenamiento de productos petrolíferos, en la que ambas entidades han acordado impulsar conjuntamente medidas que permitan avanzar en la descarbonización del sector y la lucha contra el cambio climático, y han abierto una nueva etapa en la que pretenden sumar apoyos a esta Alianza para fomentar el desarrollo de combustibles líquidos bajos en carbono: los ecocombustibles.

AOP y CLH han coincidido, así, en la necesidad de reducir las emisiones de sus procesos y los productos mediante la innovación y, por ello, han analizado los proyectos estratégicos que ambas entidades han aprobado con este objetivo, considerando las opciones de colaboración en el marco de la Estrategia para la Evolución hacia los Ecocombustibles, presentada por AOP en octubre y de la que CLH es partícipe por su papel en la distribución y almacenamiento de ecocombustibles, tal y como se ha recalcado en la reunión.

En palabras del presidente de AOP, Luis Aires: "AOP y CLH comparten los mismos objetivos en cuanto a avanzar en la descarbonización del sector y, por ello, queremos sellar esta Alianza y, además, tender la mano a todas aquellas entidades que, como nosotros, estén comprometidas en la lucha contra el cambio climático, y compartan la necesidad de participar plenamente en el proceso de transición energética, que no debe descartar ninguna tecnología, sino favorecer una sana competencia entre ellas, para permitir el desarrollo de todas aquellas que contribuyan a la disminución de gases de efecto invernadero."

Por su parte, el Consejero Delegado de CLH, Jorge Lanza, ha destacado que "CLH quiere seguir contribuyendo al desarrollo de la sociedad y la sostenibilidad del planeta gestionando infraestructuras esenciales para el bienestar de las personas, por lo que estrechará la colaboración con los operadores petrolíferos y otros actores relevantes de diferentes sectores de actividad con el objetivo de contribuir a la lucha contra el cambio climático aportando también nuevas soluciones energéticas."

Ambas entidades han analizado en la reunión las diferentes ventajas que supone la Estrategia de Evolución hacia los Ecocombustibles, las distintas rutas tecnológicas que perfila para convertir a las refinerías en centros hipereficientes de producción de ecocombustibles y las distintas medidas que son precisas para su plena puesta en marcha. Con ello, se pretende la reducción de un 90% de las emisiones de CO2 en los

procesos y un 80% en las de los productos para 2050, en línea con los Acuerdos de París y los compromisos medioambientales.

También se ha valorado en la reunión la estrategia de sostenibilidad aprobada por CLH con el objetivo de ser neutros en carbono en el horizonte de 2050 mediante la mejora en la eficiencia energética de los equipos, la innovación tecnológica, la utilización de oleoductos impulsados por energía renovables y la colaboración con el sector petrolífero en el desarrollo y suministro de los ecocombustibles.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



DGT dice es falso híbridos enchufables vayan a dejar de ser Cero Emisiones



La Dirección General de Tráfico ha desmentido que vaya a modificar la actual clasificación de las etiquetas medioambientales "en relación a las noticias aparecidas en varios medios de comunicación". En ellas se decía que el organismo dirigido por Pere Navarro estaría estudiando sacar de la etiqueta Cero Emisiones a los vehículos híbridos enchufables que pasarían a ser ECO, mientras que los híbridos ligeros pasarían de ser ECO a ser etiqueta C.

"No se está estudiando ninguna modificación al respecto, la clasificación del parque de vehículos con criterios medioambientales es estable, por tanto no se va a cambiar, tal y como aparece publicado en algunos medios.

Es una noticia falsa, no contrastada y lamenta que algún ciudadano se haya podido ver perjudicado en su buena fe por esta falsa noticia", dijo la DGT.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

Volver a los titulares



El automóvil arranca mal el año en Europa: las ventas de coches caen 7,4%



Las matriculaciones de automóviles en toda Europa alcanzaron un volumen de 1,13 millones de unidades en enero, un 7,4% de retroceso en comparación con los 1,22 millones de unidades comercializadas en dicho período de 2019, según datos de la Asociación de Constructores Europeos de Automóviles (ACEA). | Vuelta a los números rojos: la atonía de los particulares hace descender las ventas de turismos un 7,6% en España

España ha cedido el testigo a Francia como farolillo rojo del mercado de las matriculaciones de turismos. Aún así, el retroceso de las matriculaciones en Europa se justifica por la evolución negativa experimentada en los cinco principales mercados europeos. Así, las entregas en Francia se contrajeron un 13,4% en el cómputo mensual, mientras que en Alemania bajaron un 7,3%, un 5,9% en Italia, un 7,6% en España y un 7,3% en Reino Unido.

Por marcas

En cuanto a las marcas más demandadas, la clasificación europea en el primer mes del ejercicio actual estuvo liderada por la alemana Volkswagen, con 133.616 unidades matriculadas, lo que supone un descenso del 6,4%.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Rusia y Arabia Saudí abordan posible acuerdo OPEP + sobre más recortes



Los ministros de Energía de Rusia, Alexander Novak, y de Arabia Saudí, el príncipe Abdulaziz bin Salman, abordaron hoy las perspectivas de un acuerdo en el marco de la coalición OPEP +, que no se logró a principios de mes, sobre recortes adicionales en la producción para hacer frente a la caída de la demanda petrolera por el coronavirus.

"Durante la conversación (telefónica), las partes abordaron asuntos de cooperación bilateral entre Rusia y Arabia Saudí. Además, hablaron de la situación actual en el mercado petrolero y de la cooperación dentro del formato OPEP +", compuesto por los socios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Rusia y otros nueve productores aliados, informó el Ministerio ruso de Energía.

El comité técnico de OPEP + recomendó hace dos semanas, en una reunión en Viena, recortes adicionales de producción durante el segundo trimestre para hacer frente a la caída de la demanda petrolera por el coronavirus, según TASS en 600.000 barriles diarios, pero Rusia no apoyó la propuesta y pidió tiempo para proseguir con las consultas.

Este martes el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, señaló que Novak continúa las consultas sobre un posible acuerdo con sus homólogos en la coalición.

El viceministro ruso de Energía, Pavel Sorokin, indicó hoy que la próxima reunión ministerial de la OPEP + se celebrará, "según lo previsto", el 5 y 6 de marzo en Viena.

La OPEP dijo el pasado día 12 que la epidemia del coronavirus hará que el crecimiento del consumo de petróleo sea en 2020 un 19 % menor del calculado hasta ahora.

La organización señala que la demanda china, uno de los principales consumidores de crudo del planeta, será en la primera mitad del año unos 200.000 barriles diarios menos de lo esperado hasta ahora. E

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.